

ACTA No. 26/2016

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:04 horas, (nueve horas con cuatro minutos), del martes 22 **(veintidós) de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo, (periodo constitucional 2015-2018), El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.

2.- Instalación formal de la sesión.

3.-Lectura y aprobación, en su caso, de la orden del día.

4.- Declaración de la validez de la elección y declaración de los planillas ganadoras que contendieron en la jornada electoral para elección de autoridades municipales en las 17 comunidades del municipio de Tecomán, Colima, el día 20 de marzo de 2016.

5.- Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE**, solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, contando con la asistencia de: PRESIDENTE C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDOR C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, REGIDOR RAMON MORENO CAMACHO, REGIDORA C. PATRICIA ALEJANDRA GARCÍA CAMACHO, REGIDORA MARÍA LUISA MUÑOZ AGUILAR, REGIDOR C. MARTÍN CÁZARES ZÁRATE REGIDOR, C. LIC. ARTURO GARCÍA ARIAS, REGIDORA C. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO, REGIDOR C. C.P. FRANCISCO MARES BELMONTE, REGIDORA C. BRENDA ARACELY CASTILLÓN OCARANZA, REGIDOR C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZÁRRAGA REGIDOR, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia 11 de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, así mismo le hago de su conocimiento de la disculpa que, por motivos de salud de su señor padre ofrece la Regidora Perla Rocío Anguiano Balbuena y la Lic. Vanessa Ivory Cadenas Salazar síndico municipal se encuentra atendiendo asuntos del Ayuntamiento en la delegación de transportes del Estado. -----

- - - - El Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. - - - - -

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "**hoy martes 22 de marzo del año 2016, siendo las 9:04 horas(nueve horas con cuatro minutos)** y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. CABILDO. - - -

- - - - Para el desahogo de **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, que diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**, y una vez que se dio lectura, **el Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiéndolo se procedió a levantar la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

- - - - Acto continuo el Presidente Municipal hace uso de la voz, para informar al pleno que la síndico municipal que se acaba de incorporar, ya que se encontraba atendiendo asuntos propios de su encomienda como representante legal del Ayuntamiento, y pide se le dé por presente con voz y voto en la presente sesión y una vez que es puesta a consideración esta propuesta es aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - - En el desahogo de **CUARTO** punto del orden del día, Declaración de la validez de la elección y declaración de los planillas ganadoras que contendieron en la jornada electoral para elección de autoridades municipales en las 17 comunidades del municipio de Tecomán, Colima, el día 20 de marzo de 2016. - - - - -

- - - - Se concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento, para que explique el procedimiento a seguir para la calificación de la elección, por lo que en uso de la voz, explicó, que teniendo en cuenta que el Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, señala en el artículo 246 párrafo segundo, "La convocatoria señalara los plazos para el registro de panillas, representantes de las planillas ante las mesas de votación, y todo lo concerniente a la elección, se podrán aplicar supletoriamente en lo no previsto El Código Electoral Vigente en el Estado así como La Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electora" en este caso aplicando supletoriamente Código Electoral del Estado de Colima en lo que ve a el procedimiento establecido en el artículo 255 que a la letra dice:

ARTÍCULO 255.- El cómputo distrital de la votación para Diputados de mayoría relativa, se sujetará al procedimiento siguiente:

I. Se abrirán los paquetes de esta elección siguiendo el orden numérico de las casillas; se cotejarán los resultados de las actas de

escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes, con los resultados de las mismas actas que obren en poder del Presidente del Consejo Municipal; y cuando los resultados de ambas actas coincidan, se tomará nota de ello.

II. Se practicará nuevamente el escrutinio y cómputo levantándose el acta individual de la casilla, que será firmada por los integrantes del Consejo Municipal respectivo, en los siguientes casos:

- a) Cuando los resultados de las actas no coincidan;
- b) No exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete de la casilla, ni en poder del Presidente del Consejo;
- c) Se detecten elementos evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla;
- d) El número de votos nulos sea mayor a la diferencia de votos entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación;
- e) Todos los votos hayan sido depositados a favor de un mismo partido; o
- f) Que el número de boletas sufragadas sea mayor al número de boletas entregadas.

Los votos que hayan sido emitidos a favor de dos o más partidos coligados y que por esa causa hayan sido consignados por separado en el apartado correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de la casilla. La suma de tales votos se distribuirá igualitariamente entre los partidos que integren la coalición; de existir fracción, los votos correspondientes se asignarán a los partidos de más alta votación. Los resultados obtenidos de lo anterior formarán parte del cómputo.

III. La suma de los resultados obtenidos, después de realizar las operaciones indicadas en las dos fracciones anteriores, constituirá en su caso el cómputo distrital de la elección de Diputados de mayoría relativa;

IV. Acto seguido, se abrirán los paquetes electorales de las casillas especiales que en su caso se hubieren instalado, para extraer las actas de la elección de Diputados de representación proporcional y se procederá en los términos de las fracciones I y II de este artículo;

V. (DEROGADA, P.O. 14 DE JUNIO DE 2014)

VI. (DEROGADA, P.O. 14 DE JUNIO DE 2014)

VII. (DEROGADA, P.O. 14 DE JUNIO DE 2014)

VIII. (DEROGADA, P.O. 14 DE JUNIO DE 2014)

IX. Se harán constar en el acta circunstanciada de la sesión respectiva los resultados del cómputo, los incidentes que ocurrieren;

X. (DEROGADA, P.O. 14 DE JUNIO DE 2014)
(REF. DEC. 315, P.O. 28, 14 JUNIO 2014)

XI. En tratándose de distritos que se conformen con territorio de un solo municipio y si al término del cómputo se establece que la diferencia entre el candidato presuntamente ganador y el ubicado en segundo lugar es igual o menor a un punto porcentual, y existe la petición expresa del representante del partido político que postuló al candidato o la del candidato independiente que se encuentre en segundo lugar, el Consejo Municipal deberá proceder a realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas. En todo caso, se excluirán del procedimiento anterior las casillas que ya hubiesen sido objeto de recuento, conforme a la fracción segunda de este artículo.

Para el caso de distritos electorales que se conformen con territorio de dos municipios, el CONSEJO GENERAL, llevará a cabo el cómputo total del distrito, en los términos del artículo 255 BIS de este ordenamiento;

XII. Conforme a lo establecido en la fracción anterior, para realizar el recuento total de votos respecto de una elección determinada, el Consejo Municipal dispondrá lo necesario para que sea realizado sin obstaculizar el escrutinio y cómputo de las demás elecciones. Para tales efectos, el Presidente del Consejo Municipal dará aviso inmediato al Presidente del INSTITUTO; y ordenará la creación de grupos de trabajo integrados por los Consejeros Electorales, los representantes de los PARTIDOS POLÍTICOS y candidatos independientes, así como el personal administrativo necesario designado por el Presidente del INSTITUTO, quienes llevarán a cabo dicha actividad;

Los grupos realizarán su tarea en forma simultánea, dividiendo entre ellos en forma proporcional los paquetes que cada uno tendrá bajo su responsabilidad. Los PARTIDOS POLÍTICOS y candidatos independientes tendrán derecho a nombrar a un representante en cada grupo, con su respectivo suplente; en caso de que éstos no acrediten a sus representantes, ello no será impedimento para que el órgano electoral lleve a cabo el recuento de votos correspondiente;

XIII. Realizado el cómputo de que se trata y a más tardar el segundo miércoles siguiente al día de la jornada electoral, el Consejo Municipal respectivo formará un expediente de la elección con las copias certificadas de todas las actas de las casillas, copia del acta del cómputo distrital total o parcial de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, y documentos relacionados con el cómputo señalado y lo remitirá al CONSEJO GENERAL, dentro de las 24 horas siguientes al día que se indica, y

XIV. Los Presidentes de los CONSEJOS MUNICIPALES fijarán en el exterior de sus locales, al término de la sesión del cómputo distrital, los resultados totales o parciales de cada una de las elecciones.

- - - - Acto seguido se procedió a realizar la calificación de la elección, teniendo los miembros del Cabildo a la vista los paquetes electorales y se solicitó la autorización por parte de los miembros del H. Cabildo para que haga uso de la voz el C. Lic. Marco Antonio Muñiz Rodríguez, y para entrar en materia se acordó seguir el orden establecido en la convocatoria primeramente las juntas municipales y posteriormente las comisarias, informando el secretario que hasta antes de iniciada la presente sesión se recibieron incidentes y escrito de protesta en las oficinas de la secretaría, pero como ya se instaló esta sesión ya no es posible recibir más incidentes o escritos de protesta, sin más preámbulo se inició con los resultados referente a la comunidad de Caleras .- - - - -

CALERAS

| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
|----------------|------------|------------|------------|
| CASILLA 321 B | 127 | 184 | 42 |
| CASILLA 321 C1 | 142 | 193 | 49 |
| TOTAL | 269 | 381 | 91 |

| |
|------------------------|
| 321 B |
| Votos nulos 6 |
| Votación total 359 |
| Boletas entregadas 630 |
| Boletas Sobrantes 274 |
| 321 C1 |
| Votos nulos 2 |
| Votación total 386 |
| Boletas entregadas 630 |
| Boletas sobrantes 248 |

En caleras no se presentaron escritos de incidentes, a excepción de un escrito que firmo el regidor Lic. Arturo García Arias, y que se agrega al paquete para que conste en él y si fuera impugnada esta comunidad sea la autoridad jurisdiccional la que valore su contenido y alcance, sin embargo es necesario decir que constan algunos en el acta de incidentes.

 - - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento preguntó, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de Caleras en donde resultó ganadora la planilla número 2 formada por los CC. Presidente JAIME NOÉ ÁVALOS FARÍAS, suplente JOSÉ ADRIAN VALDOVINOS CEJA, secretaria, GABRIELA LORENA RUIZ NAVA, suplente ALMA NELI MONTAÑO RUIZ, tesorero ANTONIO ARCEO ALCARAZ, suplente FERNANDO MARCO NOVELA MADRIGAL, manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

CERRO DE ORTEGA

| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 | PLANILLA 4 |
|----------------|------------|------------|------------|------------|
| CASILLA 334 B | 105 | 37 | 32 | 88 |
| CASILLA 334 C1 | 152 | 78 | 40 | 104 |
| CASILLA 335B | 78 | 30 | 25 | 65 |
| CASILLA 335 C1 | 96 | 25 | 26 | 111 |
| CASILLA 336 B | 72 | 28 | 21 | 81 |
| CASILLA 336 C1 | 121 | 47 | 22 | 115 |
| Total | 624 | 245 | 166 | 564 |

| |
|------------------------|
| 334 B |
| Votos nulos 6 |
| Votación total 268 |
| Boletas entregadas 650 |
| Boletas sobrantes 382 |
| 334 C1 |
| Votos nulos 7 |
| Votación total 381 |
| Boletas entregadas 650 |
| Boletas sobrantes 269 |
| 335B |
| Votos nulos 27 |
| Votación total 225 |
| Boletas entregadas 560 |
| Boletas sobrantes 335 |
| 335 C1 |
| Votos nulos 6 |
| Votación total 264 |
| Boletas entregadas 560 |

| |
|------------------------|
| Boletas sobrantes 296 |
| 336B |
| Votos nulos 3 |
| Votación total 205 |
| Boletas entregadas 550 |
| Boletas sobrantes 344 |
| 336C1 |
| Votos nulos 6 |
| Votación total 311 |
| Boletas entregadas 550 |
| Boletas sobrantes 239 |

 - - - -Ante las casillas 334B, 334C1, 335B, 335C1, 336B y 336C1, no se presentaron escritos de incidente, salvo en la hoja de incidentes, sin embargo cabe aclarar que ante la secretaría del ayuntamiento, tenemos tres escritos de incidentes presentados uno referente a varias comunidades que nos trajo el regidor Lic. Arturo García Arias y dos más de ciudadanos uno de Yadira Ibarra Rosales y otro de María Guadalupe Beltrán Cuellar, estos se integran al paquete de la casilla 334 básica quedando a disposición en caso que sean requeridos autoridad competente. -----

 - - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de Cerro de Ortega en donde resultó ganadora la planilla numero 1 formada por los CC. Presidente FRANCISCO UVALLE ROJAS, suplente JAIME FLORES LUGARDO, secretaria AIDA DÁVILA SOSA, suplente SUSANA LEÓN RICO, tesorero ADRIAN GARCÍA GUTIERREZ, suplente RAMIRO CÁRDENAS GÓMEZ, manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

COFRADIA DE MORELOS

| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 | PLANILLA 4 |
|----------------|------------|------------|------------|------------|
| CASILLA 329 B | 53 | 128 | 79 | 80 |
| CASILLA 329 C1 | 65 | 140 | 67 | 57 |
| TOTAL | 118 | 268 | 146 | 137 |

| |
|------------------------|
| 329B |
| Votos nulos 5 |
| Votación total 345 |
| Boletas entregadas 750 |
| Boletas sobrantes 405 |
| 329C1 |
| Votos nulos 5 |

| |
|------------------------|
| Votación total 334 |
| Boletas entregadas 750 |
| Boletas sobrantes 416 |

- - - -Ante las casillas 329B y 329C1 no se presentaron escritos de incidente, salvo en la hoja de incidentes, sin embargo cabe aclarar que ante la secretaria del ayuntamiento, tenemos un escrito de incidentes presentados uno referente a varias comunidades que nos trajo el regidor Lic. Arturo García Arias, este se integra al paquete de la casilla básica quedando a disposición en caso que sean requeridos por ciudadanos u alguna autoridad. -----

- - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de Cofradía de Morelos en donde resultó ganadora la planilla numero 2 formada por los CC. Presidente J. CRUZ HERNÁNDEZ ARMENTA, suplente MIGUEL ANGEL PUENTE VÁZQUEZ, secretaria YARA JOSEFINA CÁZAREZ VELA, suplente NORMA ANGÉLICA ÁLVAREZ ALCARAZ, tesorero J. JESÚS ÁLVAREZ ALCARAZ, suplente JOSÉ ANDRES RODRÍGUEZ MORENO, manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

| MADRID | | | | |
|---------------|------------|------------|------------|------------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 | PLANILLA 4 |
| CASILLA 317 B | 109 | 98 | 83 | 127 |
| CASILLA 318 B | 68 | 90 | 101 | 129 |
| CASILLA 319B | 48 | 107 | 83 | 210 |
| Total | 225 | 295 | 267 | 466 |

| |
|------------------------|
| 317 B |
| Votos nulos 24 |
| Votación total 441 |
| Boletas entregadas 733 |
| Boletas sobrantes 286 |
| 318 B |
| Votos nulos 6 |
| Votación total 394 |
| Boletas entregadas 716 |
| Boletas Sobrantes 322 |
| 319 B |
| Votos nulos 7 |
| Votación total 455 |
| Boletas entregadas 750 |
| Boletas sobrantes 292 |

- - - -Ante las casillas 317B, 318B y 319B no se presentaron escritos de incidente solo en la hoja de incidentes Sin embargo cabe aclarar que ante la secretaría del ayuntamiento, tenemos escritos presentados por los ciudadanos Osman Orlando Pinto Amezcua, Héctor Iván Valdovinos Rivera y Marco Antonio Rodarte Quintana, se integrará al paquete de la casilla básica quedando a disposición en caso que sean requeridos por ciudadanos u alguna autoridad. - - - - -

- - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de Madrid en donde resultó ganadora la planilla numero 4 formada por los CC. Presidente ERIK EZEQUIEL GARCIA TORRES, suplente ROQUE OLMEDO MERCADO, secretaria VALENTINA GONZÁLEZ DE LA MORA, suplente ROSA ELVIA SARMIENTA CHÁVEZ, tesorero MARTÍN LEÓN VENEGAS, suplente JOAQUÍN SARMIENTA CHÁVEZ, manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. - - - - -

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 B - M
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

NUEVO CAXITLAN

| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 | PLANILLA 4 |
|----------------|------------|------------|------------|------------|
| CASILLA 323 B | 22 | 39 | 12 | 144 |
| CASILLA 324 B | 31 | 35 | 15 | 96 |
| CASILLA 324 C1 | 26 | 29 | 22 | 141 |
| CASILLA 325 B | 87 | 69 | 01 | 61 |
| CASILLA 326 B | 33 | 130 | 05 | 93 |
| | 199 | 302 | 55 | 535 |

| |
|------------------------|
| 323B |
| Votos nulos 2 |
| Votación total 219 |
| Boletas entregadas 321 |
| Boletas sobrantes 321 |
| 324B |
| Votos nulos 5 |
| Votación total 182 |
| Boletas entregadas 480 |
| Boletas sobrantes 298 |
| 324C1 |
| Votos nulos 10 |
| Votación total 228 |
| Boletas entregadas 480 |
| Boletas sobrantes 252 |
| 325 B |
| Votos nulos 7 |
| Votación total 225 |

Handwritten marks and signatures on the right margin:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

| |
|------------------------|
| Boletas entregadas 480 |
| Boletas sobrantes 255 |
| |
| 326 B |
| Votos nulos 1 |
| Votación total 262 |
| Boletas entregadas 636 |
| Boletas sobrantes 374 |
| |

--- -Ante las casillas 323B, 324B, 324C1, 325B y 326B no se presentaron escritos de incidente solo en la hoja de incidentes Sin embargo cabe aclarar que ante la secretaría del ayuntamiento, no se presentaron ni incidentes ni escritos de protesta.

--- - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de Nuevo Caxitlán en donde resultó ganadora la planilla numero 4 formada por los CC. Presidente EVARISTO FIGUEROA GAMIÑO , suplente AUSENCIO MORA SANDOVAL, secretaria ARACELI LÓPEZ ZEPEDA, suplente JUANA ZÁRATE CARBAJAL, tesorero GERARDO ASCENCIÓN MARTÍNEZ, suplente RICARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

TECOLAPA

| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
|---------------|------------|------------|------------|
| CASILLA 320 B | 177 | 185 | 142 |

| |
|------------------------|
| 320B |
| Votos nulos 11 |
| Votación total 515 |
| Boletas entregadas 700 |
| Boletas sobrantes 185 |

--- -Ante las casillas 320B si se presentaron tres escritos de incidente además en la hoja de incidentes Sin embargo cabe aclarar que ante la secretaría del ayuntamiento, tenemos un escrito presentado por ARMIDA CRISTINA MEDINA REBOLLEDO, el cual se integrará al paquete de la casilla básica quedando a disposición en caso que sean requeridos por ciudadanos u alguna autoridad. -----

--- - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la

comunidad de Tecolapa en donde resultó ganadora la planilla numero 2 formada por los CC. Presidente VÍCTOR ANDRES GARCÍA BARAJAS, suplente JESÚS SÁNCHEZ LUPERCIO, secretaria IRMA LORENA RANGEL MUÑOZ, suplente LEONOR HILDA MENDOZA REYES, tesorero ALFREDO JUÁREZ GUTIÉRREZ, suplente RAFAEL REBOLLEDO ANDRADE, manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

RUIZ CORTINEZ

| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
|---------------|------------|------------|------------|
| CASILLA 322 B | 124 | 120 | 05 |

[Handwritten signatures]

| 322B |
|------------------------|
| Votos nulos 1 |
| Votación total 250 |
| Boletas entregadas 425 |
| Boletas sobrantes 175 |

-----Ante las casillas 322B no se presentaron escritos de incidente Sin embargo cabe aclarar que ante la secretaría del ayuntamiento, tenemos escritos presentados por YESENIA VERDUZCO MENDOZA y éste se integrará al paquete de la casilla básica quedando a disposición en caso que sean requeridos por ciudadanos u alguna autoridad. -----

----- Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de RUIZ CORTINEZ en donde resultó ganadora la planilla numero 1 formada por los CC. Comisario JUAN CARLOS GRANADOS GONZÁLEZ, y como suplente ELIOS ALONSO GALARZA CUEVAS manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

COFRADIA DE HIDALGO

| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
|---------------|------------|------------|------------|
| CASILLA 327 B | 124 | 106 | 05 |

| 327B |
|------------------------|
| Votos nulos 4 |
| Votación total 235 |
| Boletas entregadas 272 |
| Boletas sobrantes 37 |

-----Ante las casillas 327B si se presentó un escrito de incidente y también en la hoja de incidentes.

----- Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la

comunidad de COFRADIA DE HIDALGO en donde resultó ganadora la planilla numero 1 formada por los CC. Comisario BENITO PARRA CHÁVEZ, y como suplente JOSÉ OCHOA BRAVO manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. - - - - -

| EL SAUCITO | | | |
|---------------|------------|------------|------------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
| CASILLA 330 B | 64 | 50 | 11 |

| |
|------------------------|
| 330B |
| Votos nulos 1 |
| Votación total 126 |
| Boletas entregadas 150 |
| Boletas sobrantes 24 |

- - - -Ante las casillas 330B si se presentaron 4 escritos de incidente por escrito en la casilla sin embargo cabe aclarar que ante la secretaría del ayuntamiento, tenemos 4 escritos presentados por un MARIA IDALIA CONTRERAS FRANCO y éste se integrará al paquete de la casilla básica quedando a disposición en caso que sean requeridos por ciudadanos u alguna autoridad. - - - - -

- - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de EL SAUCITO en donde resultó ganadora la planilla numero 1 formada por los CC. Comisario ELMER ANGUIANO MENDEZ, y como suplente JESÚS SALVADOR MALDONADO OLIVARES manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. - - - - -

| SAN MIGUEL DEL OJO DE AGUA | | | |
|----------------------------|------------|------------|------------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
| CASILLA 332 B | 71 | 28 | 60 |

| |
|------------------------|
| 332B |
| Votos nulos 3 |
| Votación total 162 |
| Boletas entregadas 270 |
| Boletas sobrantes 109 |

- - - -Ante la casilla 332B no se presentaron escritos de incidente por escrito en la casilla.

 - - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de SAN MIGUEL DEL OJO DE AGUA en donde resultó ganadora la planilla numero 1 formada por los CC. Comisario LORENZO MORENO MENDOZA, y como suplente MIGUEL CANDELARIO MENDEZ ZAPIEN manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. - - - -

| CALLEJONES | | | |
|-------------|------------|------------|------------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
| CASILLA 333 | 73 | 48 | 38 |

| |
|------------------------|
| 333B |
| Votos nulos 0 |
| Votación total 159 |
| Boletas entregadas 240 |
| Boletas sobrantes 81 |

- - - -Ante la casilla 333B no hay escritos de incidente por escrito en la casilla.

- - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento preguntó, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de CALLEJONES en donde resultó ganadora la planilla numero 1 formada por los CC. Comisario JUAN MANUEL RODRÍGUEZ FIGUEROA, y como suplente FERNANDO MORFÍN RAMIREZ manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

| CHANCHOPA | | | |
|--------------|------------|------------|------------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
| CASILLA 331B | 10 | 74 | 65 |

| |
|------------------------|
| 331B |
| Votos nulos 0 |
| Votación total 149 |
| Boletas entregadas 170 |
| Boletas sobrantes 21 |

- - - -Ante la casilla 331B hay presentados dos escritos de incidente por escrito en la casilla y en la sesión permanente del día 20 de marzo del 2016 un incidente por escrito presentado por el regidor Arturo García Arias.

----- Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de CHANCHOPA en donde resultó ganadora la planilla numero 2 formada por los CC. Comisario TIBURCIO ZAMORA GARCÍA y como suplente FRANCISCO ÁLVAREZ ACEVEDO manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

| LADISLAO MORENO | | | |
|-----------------|------------|------------|------------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
| CASILLA 328 | 176 | 187 | |

| |
|------------------------|
| 328B |
| Votos nulos 2 |
| Votación total 365 |
| Boletas entregadas 640 |
| Boletas sobrantes 275 |

-----Ante la casilla 328B hay siete escritos de incidentes que se depositan en el paquete electoral -----

----- Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de LADISLAO MORENO en donde resultó ganadora la planilla numero 2 formada por los CC. Comisario RODOLFO TOVAR CABRERA, y como suplente VICTOR BARBA CHABOYA manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

| PLAYA BOCA DE PASCUALES | | | |
|-------------------------|------------|------------|------------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
| CASILLA 328 | 24 | 16 | 22 |

| |
|------------------------|
| Votos nulos 40 |
| Votación total 62 |
| Boletas entregadas 150 |
| Boletas sobrantes 48 |

-----En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita un receso para salir a la tele aula de esta presidencia municipal para hacer entrega de recurso a la cruz roja y al cuerpo de bomberos, siendo las 12:00 horas del día, se declara un receso.-----

----- Siendo las 12:24 minutos del día se reanuda la vigésima sesión extraordinaria del H. Cabildo: En uso de la voz el Secretario del H.

Ayuntamiento, manifiesta que, en virtud de que el número de votos nulos es mayor a la diferencia entre el primero y segundo lugar, es necesario abrir el paquete electoral y hacer un nuevo escrutinio y cómputo, procediéndose en consecuencia, resultando lo siguiente:

| PLAYA BOCA DE PASCUALES | | | |
|-------------------------|------------|------------|------------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
| CASILLA 328 | 34 | 33 | 35 |

| |
|------------------------|
| Votos nulos 0 |
| Votación total 102 |
| Boletas entregadas 150 |
| Boletas sobrantes 48 |

 - - - -Ante la casilla 328B hay 11 escritos de incidentes que se depositan en el paquete electoral quedando a disposición en caso que sean requeridos por ciudadanos o alguna autoridad. -----

 - - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento preguntó, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de PLAYA BOCA DE PASCUALES en donde resultó ganadora la planilla numero 3 formada por los CC. Comisario MARIO ANTONIO VICTORINO ARCEO, y como suplente OLIMPO ÁLVAREZ QUINTANA manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

| PLAYA EL TECUANILLO | | | |
|---------------------|------------|------------|------------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA 3 |
| CASILLA 307 B | 18 | 23 | 14 |

| |
|------------------------|
| Votos nulos 0 |
| Votación total 55 |
| Boletas entregadas 150 |
| Boletas sobrantes 95 |

 - - - -Ante la casilla 307B hay 2 escritos de incidentes que se depositan en el paquete electoral quedando a disposición en caso que sean requeridos por ciudadanos o alguna autoridad. Además existen incidentes en la hoja de incidentes

 - - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento preguntó, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de PLAYA EL TECUANILLO en donde resultó ganadora la planilla número 2 formada por las CC. Comisaria MARÍA GUADALUPE HARO ESTRELLA y como suplente MARÍA GUADALUPE CABELLOS ROJAS manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

| PLAYA EL REAL | | |
|---------------|------------|------------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 |
| CASILLA 309 B | 29 | 09 |

| |
|------------------------|
| Votos nulos 0 |
| Votación total 38 |
| Boletas entregadas 150 |
| Boletas sobrantes 112 |

 - - - -Ante la casilla 309B hay 1 escrito de incidente que se depositan en el paquete electoral quedando a disposición en caso que sean requeridos por ciudadanos o alguna autoridad.

 - - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento preguntó, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de PLAYA EL REAL en donde resultó ganadora la planilla numero 1 formada por los CC. Comisario AGUSTÍN PINTOR GONZÁLEZ , y como suplente SILVINO PALACIOS NAVA manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

| LA SALADA | | | |
|---------------|------------|------------|-----------|
| | PLANILLA 1 | PLANILLA 2 | PLANILLA3 |
| CASILLA 320 B | 22 | 15 | 12 |

| |
|-----------------------|
| Votos nulos 0 |
| Votación total 49 |
| Boletas entregadas 80 |
| Boletas sobrantes31 |

 - - - -Ante la casilla 320B hay 12 escritos de incidentes que se depositan en el paquete electoral quedando a disposición en caso que sean requeridos por ciudadanos o alguna autoridad.

- - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a la validez de la elección en la comunidad de LA SALADA en donde resultó ganadora la planilla número 1 formada por los CC. Comisario FERNANDO GARCÍA RAMOS, y como suplente LEOPOLDO CARREÓN CÁRDENAS manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

- - - -En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta se ha concluido declaración de validez de la elección de autoridades auxiliares de las 17 comunidades del municipio de Tecomán, Colima, sin embargo como a partir de este momento corre el término para hacer valer impugnaciones, se solicita a este pleno declarar un receso, para dejar la sesión abierta y continuar el próximo sábado en punto de las nueve de la mañana, cuando venza el término para interponer algún medio de impugnación y entonces se esté en posibilidad de otorgar el nombramiento a los que han resultados ganadores, así como la protesta de ley, pero en aquellas comunidades en donde se tenga impugnación sería bueno nombrar interinos, por el tiempo que dura la resolución de la impugnación. -----

- - - - Esta propuesta es puesta a consideración del H. Cabildo siendo aprobada por unanimidad, así que El Presidente Municipal procede a declarar un receso en esta sesión siendo las 13:35 minutos del día, se declara un receso para continuar la sesión y el día sábado 26 de marzo de 2016 en punto de las 9:00 horas de la mañana. -----

- - - - Buenos días señora Sindico, señoras y señores Regidores que integran este H. Cabildo, estamos reunidos en esta ocasión a fin de reanudar la vigésima sesión extraordinaria el H. Ayuntamiento, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento realice el pase de lista de asistencia correspondiente.-----

- - - - Con gusto, Presidente Municipal C. JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, SINDICO MUNICIPAL VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR, RGIDOR C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ, REGIDORA C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA, REGIDORA MARÍA LUISA MUÑOZ AGUILAR, REGIDOR C. MARTÍN CAZARES ZARATE REGIDOR, REGIDORA C. MA. DE JESÚS MARTÍNEZ AGUAYO, REGIDOR C. C.P. FRANCISCO MARES BELMONTE REGIDORA C. BRENDA ARACELY CASTILLÓN OCARANZA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia 9 de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, así mismo le hago de su conocimiento de la disculpa que, por motivos de salud de su señora madre ofrece el Regidor Ramón Moreno Camacho y La regidora Patricia Alejandra García Camacho por motivos de salud personal Perla Roció Anguiano Balbuena. -----

- - - -En uso de la voz el Presidente Municipal José Guadalupe García Negrete, dijo: siendo las 11:07 (once horas con siete minutos) del día sábado 26 de marzo del 2016, en virtud de existir el quórum legal, se reanuda esta VIGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. CABILDO, se concede el uso de la voz al Secretario del H. Ayuntamiento. - - - - -

- - - -En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, como primer punto le informo a los miembros de este H. Cabildo que hay seis comunidades impugnadas que son las juntas municipales de Cerro de Ortega, Madrid y Tecolapa así como tres comisarías que son Playa Boca de Pascuales, Playa El Tecuanillo y La Salada, así que de conformidad al acuerdo tomado antes de este receso en el sentido de nombrar autoridades auxiliares interinas sobre todo en las comunidades en la que la actual autoridad tenga un interés personal en el sentido que tena la resolución de las impugnaciones hechas mover se removería al actual nombrando a otra persona de la comunidad a propuesta del Presidente Municipal y en caso que quien se viene desempeñando como autoridad auxiliar no tenga un interés personal con el resultado de las impugnaciones planteadas, podría ser nombrado como interino solo por el periodo que tarde en obtenerse la resolución de cada una de las impugnaciones planteadas. - - - - -

- - - - La propuesta para nombrar autoridades auxiliares en las comunidades impugnadas solo por el tiempo que dure la impugnación y una vez resuelta se tome protesta al nuevo titular, esta es la propuesta:

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Cerro de Ortega | |
| C. Ma. de Los Ángeles García García | C. Ma. de Los Ángeles García García |
| Madrid | |
| C. Ma. Rosa Quintan Ramírez | C. Ma. Rosa Quintana Ramírez |
| Tecolapa | |
| C. Rafaela López Guerrero | C. Rafaela López Guerrero |
| Playa Boca de Pascuales | |
| C. Rafael Cázares Celestino | Rafael Cázares Celestino |
| Playa El Tecuanillo | |
| C. Eduardo Meza Andrade | C. Eduardo Meza Andrade |
| La Salada | |
| C. Elizabeth Pérez Solís | C. Elizabeth Pérez Solís |

- - - - Por otra parte, se propone para que sea el día primero de abril del presente año para que sea la toma de protesta de las nuevas autoridades auxiliares que resultaron ganadoras en la pasada jornada electoral celebrada en el municipio el día 20 de marzo del 2016, tanto definitivos como interinos así como la entrega de constancia de mayoría y nombramientos. - - - - -

- - - - Acto seguido el Secretario del H. Ayuntamiento pregunto, quienes estén por la afirmativa respecto a las propuestas que se acaban de hacer en el sentido de nombrar interinos en las comunidades impugnada y que recaerá en la personas antes señalada, así mismo les sea tomada la protesta de ley y entrega de constancias de mayoría nombramientos el día 01 de abril de 2016, manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad. -----

- - - - Para continuar con el **QUINTO** punto del orden del día y Agotados los puntos de la orden del día, el **Presidente Municipal**, procedió a la clausura de la Vigésima Sesión Extraordinaria del H. Cabildo de la administración 2015-2018 y manifestó hoy **Sábado 26 Marzo de 2016**, siendo las 11:24 horas, (once horas con veinticuatro minutos) declaro formalmente clausurada esta Vigésima sesión extraordinaria del H. Cabildo. -----

Jose Guadalupe Garcia Negrete
C. JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. VANESSA IVORY CADENAS SALAZAR
SINDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR

C. PATRICIA ALEJANDRA GARCIA CAMACHO
REGIDOR

C. RAMON MORENO CAMACHO
REGIDOR

C. MARIA LUISA MUÑOZ AGUILAR
REGIDOR

C. MARTIN CAZARES ZARATE
REGIDOR

C. PERLA ROCIO ANGUIANO BALBUENA
REGIDOR

C. ARTURO GARCIA ARIAS

C.MA. DE JESUS MARTINEZ AGUAY()

REGIDOR

REGIDOR


C. FRANCISCO MARES BELMONTE
REGIDOR


C. BRENDA ARAGELI CASTILLON OCARANZA
REGIDOR


C. GERARDO ALBERTO CRUZ LIZARRAGA
REGIDOR


LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO